

PROYECTO EDUCATIVO

Parte I: Identidad, enseñanzas y actividades

Parte II: Programa de Convivencia

Parte III: Reglamento de régimen interior

Parte IV: Acuerdo de tareas escolares

Informado positivamente por la Pedagógica de 20-03-2012

Informado positivamente por el claustro de 30-03-2012

Aprobado en Consejo Escolar el 25-04-2012

Última actualización: 29-04-2015

PROYECTO EDUCATIVO

Parte I: Identidad, enseñanzas y actividades

Parte I del Proyecto Educativo resultado de la actualización de la misma del Proyecto Educativo anterior que fue redactado por: Fernando Abad Alonso, Elena Anadón, Ana Belén Mena y Maribel Tenas.

Actualizado a partir de los documentos realizados por: Carmen Gómez Pérez y Fernando Vela Clemente.

Revisado por: Blanca Palazón Campo, Javier Felices Maicas, Carmen Gómez, Patxi Elduayen, Luisa Moles Castán

Informado positivamente por la Pedagógica de 20-03-2012

Informado positivamente por el Claustro de 30-03-2012

Aprobado en Consejo Escolar el 25-04-2012

Última actualización: 24-04-2013

ÍNDICE

TÍTULO I: DE LA IDENTIDAD, IDEARIO Y CONTEXTO DEL CENTRO	
1.- INTRODUCCIÓN	
2.- UBICACIÓN	
3.- HISTORIA	
4.- CONTEXTO CULTURAL Y SOCIOECONÓMICO	
5.- IDENTIDAD E IDEARIO DEL CENTRO	
TÍTULO II: DE LAS ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	
6.- ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN	
7.- ESTRUCTURAS Y ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	
7.01.- Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	
7.01.A.- Tabla resumen del cómputo horario y materias de la ESO	
7.01.B.- Idoneidad de las materias optativas para posteriores estudios	
7.01.C.- Programa Aprendizaje básico: perfil de los candidatos	
7.01.D.- Programa de Diversificación Curricular	
7.01.E.- Organización de los grupos	
7.02.- Bachillerato	
7.02.A.- 1º de Bachillerato	
7.02.B.- 2º de Bachillerato	
7.03.- Sección Bilingüe Español-Francés	
7.04.- Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)	
7.04.A.- Objetivos de los PCPI	
7.04.B.- Perfil de los alumnos candidatos.	
7.04.C.- Cursos y modalidades que se imparten	
7.04.D.- Alternativas al finalizar los estudios	
7.04.E.- Estructura de los cursos que se imparten	
7.05.- Cursos de Acceso a Ciclos Superiores	
7.05.A.- Cursos y especialidades que se imparten	
7.05.B.- Estructura de los cursos que se imparten	
TÍTULO III: ITINERARIOS EDUCATIVOS	
8.- ITINERARIOS EDUCATIVOS	
8.01.- Itinerarios educativos en la ESO	
8.02.- Itinerarios educativos en el Bachillerato	
TÍTULO IV: ACTIVIDADES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE SE PARTICIPA	
9.- ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN REGULARMENTE	
9.01. Generalidades sobre las actividades realizadas	
9.02. Programa de Integración de Espacios Escolares (PIEE)	
10.- PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE SE PARTICIPA	
10.01. Programa de Bilingüismo	
10.02.- Proyecto Ramón y Cajal	
10.03.- Proyecto Escuela 2.0	
10.04.- Programa de Acogida e Integración de inmigrantes y aula de inmersión	
10.05.- Programa de ayudas para la adquisición de material curricular: libros de texto, etc.	
10.06.- Programa "Master" del profesorado de ESO y Bachillerato	
10.07.- Programa "Ciencia Viva"	
10.08.- Programa "Cine y salud"	
10.09.- Programa "Un día en el cine"	
10.10.- Programa "Educación para el Consumo"	
10.11.- Programa "Coup de Théâtre"	
10.12.- Programa "Formación en Centros de Trabajo" (PCPI)	
10.13.- Programa "Proyectos europeos: Intercambio con Lyon"	
10.14.- Programa Alumnos Ayudantes a la Convivencia	
10.15.- Programa de atención a alumnos con discapacidad motórica y/o auditiva	
10.16.- Programa de colaboración de alumnos ERASMUS de la Facultad de Educación de Zaragoza con el IES Corona de Aragón	
TÍTULO V: MEDIDAS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COOPERACIÓN	

ENTRE LOS DIFERENTES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
11.- CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA ADSCRITOS	
12.- MEDIDAS QUE FACILITAN E IMPULSAN LA COOPERACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES EDUCATIVOS.	

TÍTULO I: IDENTIDAD, IDEARIO Y CONTEXTO

1.- INTRODUCCIÓN

- El Proyecto Educativo de Centro es un documento que recoge el conjunto de decisiones, asumidas por toda la comunidad educativa, respecto de las opciones educativas básicas y la organización general del Instituto. El establecimiento de unas señas de identidad, de unos objetivos y de unas estrategias nos permite conocer el Centro y dar coherencia al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Con el traslado de la Escuela de Ingeniería al Actur el IES y el CPIFP comparten y disponen de casi todas las dependencias del edificio que progresivamente van adaptándose a las necesidades del alumnado.
- El actual I.E.S Corona de Aragón es un centro que, tanto por el número de alumnos, profesores, personal no docente y la diversidad de sus enseñanzas, como por su extensión física, puede ser catalogado como de gran entidad.
- En el edificio del Corona de Aragón imparten clase aproximadamente 120 profesores (aproximadamente 65 en el IES) y asisten en calidad de alumnos unas 1250 personas (aproximadamente la mitad son alumnado del IES), el personal no docente asciende a 20 entre cuidadores, intérpretes de signos, fisioterapeuta, servicio de limpieza, mantenimiento y personal de oficinas y de conserjería.

2- UBICACIÓN

- El Instituto está situado en la calle de la Corona de Aragón, 35, pertenece a la zona Centro-Universidad (zona educativa nº 5), bien comunicado con varias líneas de transporte público y contiguo al campus universitario.
- Desde el curso 2010-11 el edificio lo comparten dos centros el IES y el Centro Público Integrado de F.P. Corona de Aragón (CPIFP) Esto conlleva la necesidad de compartir espacios y coordinarse entre los dos centros.



3.- HISTORIA

El Instituto **CORONA DE ARAGÓN** es un centro **público y urbano** cuyo edificio fue inaugurado solemnemente por el ministro de Educación el día 16 de octubre de 1962, y anticipó la implantación de la Reforma durante el curso 1988-89 y la LOGSE en el curso 1992-93. Posteriormente impartió las enseñanzas establecidas en la LOCE y en la LOE.



Asimismo, durante el curso 1992-93, se dio ya cabida en el centro a un grupo del Plan de Garantía Social integrado por trece alumnos, que actualmente es conocido como PCPI. Es precisamente durante el curso 1992-93, cuando se completa la implantación de ciclos y etapas.

La historia del centro se remonta a la primera década del siglo XX que, con el nombre de **“Escuela Industrial y de Artes y Oficios”** se encontraba ubicado en la Plaza de los Sitios.

En el año 1928, manteniendo la misma ubicación, pasó a denominarse **“Escuela**

Elemental de Trabajo”, siendo dirigida y gestionada por el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Zaragoza, situación que se mantuvo hasta el año 1955. Durante estos 27 años se impartió enseñanza a 10.305 alumnos.

Es de destacar que hasta el año 1944 convive con la Escuela de Peritos Industriales y que, a partir de esa fecha, esta última Escuela cobra mayor relevancia y se produce una disociación.

El curso académico 1956-57, por la ley de 20 de julio de 1955, comienza con un nuevo nombre para nuestro centro: **“Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza”** y un nuevo estamento para su dirección y gestión: la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Zaragoza, que queda constituida el 15 de febrero de 1956.



Las necesidades de nuestro centro, así como las de la Escuela Técnica de Peritos Industriales, fueron desbordando las instalaciones existentes, por lo que se aprobó un proyecto para construir un nuevo edificio con talleres en los terrenos actuales de la calle de la Corona de Aragón y trasladar allí ambos centros. Las obras fueron proyectadas y dirigidas por el arquitecto D. Regino Borobio Ojeda, y se prolongaron por espacio de tres años (1956-1959), de manera que pudo ser ocupado el nuevo edificio en el curso académico 1959-60, dando albergue en el mismo a las siguientes instalaciones:

- Una oficina-laboratorio de orientación y selección de personal, una clase de dibujo, talleres mecánicos, talleres de electricidad, talleres de carpintería-ebanistería, laboratorio de física, laboratorio de química y salón de actos.

Durante el curso 1960-61, se produce una ampliación, también a cargo del Sr. Borobio, en la que se construye un edificio anexo para laboratorio de ensayo de materiales y vivienda de subalternos.

El día 26 de octubre de 1962, como ya se ha indicado, el Centro fue inaugurado por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, D. Manuel Lora Tamayo, y bendecido por el representante del arzobispado, acudiendo a dicho acto las autoridades civiles y académicas de Zaragoza.

Entre los cursos 1962-63 a 1972-73, se han matriculado 7.355 alumnos, pasando de 373 alumnos el primer curso a 810 en el último.

Con fecha de 26 de diciembre de 1974, se recibe el nombramiento de centro oficial de Formación Profesional de primero y segundo grados, por lo que el centro pasa a denominarse **“Instituto Politécnico Nacional de Formación Profesional de Zaragoza”**. Con este motivo, se producen unas obras de ampliación en el edificio durante los años 1973-74, consistentes en la prolongación de la fachada, sobre terrenos del patio de recreo, para ubicar una Sala de Profesores y una serie de aulas. Se corresponde con la última ampliación del ala que da a la calle San Antonio M^a Claret.

Durante la década del curso 1973-74 al curso 1983-84, se matricularon en nuestro centro 11.354 alumnos.

La Orden Ministerial de 23 de julio de 1985 (BOE 30-07-85) concede a nuestro centro la denominación genérica de Instituto Politécnico de Formación Profesional Corona de Aragón de Zaragoza.

Durante los nueve años comprendidos desde el curso 1984-85 al 1993-94, se matricularon en nuestro centro 12.081 alumnos.

Por Orden Ministerial de 14 de junio de 1993 (BOE 22-06-93), nuestro centro, al haber implantado anticipadamente las enseñanzas del nuevo sistema educativo (comienza ofertando un módulo profesional de la rama del Metal en el curso 1988-89 y, a partir de ahí, el segundo ciclo de la Enseñanza Secundaria, nuevos módulos profesionales y tres tipos de Bachillerato), pasa a tener la denominación genérica de **Instituto de Educación Secundaria Corona de Aragón**.

Durante el curso 2010-11, se crean dos centros que comparten la misma Dirección pero con dos estructura orgánicas diferenciadas.

- IES Corona de Aragón, que imparte enseñanzas de:

- 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, así como el Programa de Aprendizaje Básico (PAB) en 1º y 2º de la ESO y el Programa de Diversificación Curricular en 3º y 4º de la ESO.

- Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, así como de la modalidad de Ciencias y Tecnología.

- Sección bilingüe en E.S.O. y Bachillerato.

- PCPI Ayudante Administrativo (ADG 101) y Ayudante de Instalaciones Electrotécnicas y de Telecomunicaciones (ELE101)

- Cursos de Preparación para Prueba de Acceso a Grado Superior en las especialidades de Tecnología y Electrotecnia.



- Centro Integrado de Formación Profesional que imparte los siguientes Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior:

Técnico en gestión administrativa, Técnico en Mecanizado, Técnico en Laboratorio, Técnico Superior en Secretariado, Técnico Superior en Desarrollo y Aplicaciones de Proyectos de Construcción, Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas, Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica, Técnico Superior en Química Ambiental y Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad.

Durante el curso 2011-12, los dos centros se dividen definitivamente pasando a estar gestionados y constituidos por dos direcciones y claustros diferenciados. A partir de este momento los dos centros comparten edificio e instalaciones.

4.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO CULTURAL Y SOCIOECONÓMICO.

- Como ya se ha dicho anteriormente, nuestro centro está ubicado en la Calle de la Corona de Aragón, 35, dentro del Distrito 4 de la ciudad de Zaragoza (zona educativa nº 5), denominado Distrito Universidad. Se encuentra contiguo a la Ciudad Universitaria. Se localiza en un espacio consolidado y central de la ciudad. Por ello, está bien comunicado, varias líneas de transporte público lo conectan con casi todos los barrios de la ciudad.
- El distrito al que pertenece nuestro centro está dividido en los barrios de Centro (Fernando el Católico-Goya-Corona de Aragón), Ciudad Jardín, Universidad (Gómez Laguna - Juan Carlos I), Delicias (San Juan Bosco - Av. Valencia). Limita con los barrios de Romareda, Torrero-La Paz, Centro, San José, Oliver-Valdefierro, Casablanca, Montecanal y Valdespartera.
- El mencionado distrito cuenta con una superficie de 3.020.154 m² y una población de 52.914 habitantes, de los cuales 24.641 son hombres y 28.273 son mujeres. De esa población 6.696 son extranjeros, los países más representativos son Rumania, Ecuador, Nicaragua, China, Colombia y Brasil.
- El nivel socio-económico y cultural de la población es medio o medio-alto, predominando funcionarios, autónomos, notarios, médicos, abogados..., con un nivel estable de ingresos económicos por lo que respecta al distrito Centro-Universidad. Pero con nivel medio o medio-bajo, con población trabajadora y de origen inmigrante, por lo que respecta al distrito Delicias.
- La población de la zona donde se ubica el Instituto Corona de Aragón es una población de una elevada edad media, es decir, con baja presencia de matrimonios con hijos en edad de escolarización. Este hecho unido a la antigüedad de las viviendas ha originado que actualmente se produzca un proceso de llegada de población inmigrante cuyos hijos vienen a nuestro centro en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, presenta, aproximadamente, un tercio de alumnos emigrantes, en su mayoría sudamericanos o eslavos. Otra circunstancia que se da tanto en la ESO como en la FP es que continuamente, a lo largo de todo el curso académico, se están incorporando inmigrantes.
- La población inmigrante tiene niveles educativos y económicos más bien bajos. La economía de las familias parece mostrar, por el aspecto del alumnado, que viven en general en unas condiciones socioeconómicas aceptables. El absentismo es creciente por el abandono de la vigilancia paternal forzado en el trabajo de ambos cónyuges o, en el caso de las familias monoparentales, en las jornadas laborales prolongadas.
- En general en el barrio hay una actividad económica dinámica de pequeños comercios y pequeños empresarios. El distrito se caracteriza por ser “pujante” y “dinámico” y cuenta, en la actualidad, con una gran diversidad de servicios sociales y culturales que se dirigen a todos los sectores, jóvenes, 3ª edad, entre los cuales destacamos:
 - El estadio de fútbol La Romareda.
 - El Auditorio-Palacio de Congresos de Zaragoza.
 - El archivo Filmoteca de Zaragoza.
 - El Hospital Miguel de Servet.
 - El Parque José Antonio Labordeta o Parque Grande de la ciudad.
 - El Palacio de los Deportes.
 - El Centro Deportivo Municipal Gran Vía y Salduba.
 - La Biblioteca Pública Miguel de Cervantes.
 - El Conservatorio Municipal Elemental de Música y el Conservatorio Municipal Profesional de Danza.
 - La Escuela Municipal de Música y Danza y la Escuela Municipal de Teatro.
 - La Gerencia Municipal de Urbanismo.
 - La Ciudad Universitaria: Facultad de Geológicas, Facultad de Matemáticas, Facultad de Medicina, Escuela Oficial de Idiomas...
 - Universa.
 - El Instituto Nacional de la Seguridad Social.
 - Zaragoza Ciudad de Compras.
 - Zaragoza Turismo.
 - Centro de Salud.
 - La Policía Local.
 - Centro Comercial: Cine, restaurantes, tiendas...

- Museo de Etnología y de Cerámica.
- Zonas Wi-Fi.
- El Centro Cívico Universidad.
- El Centro Municipal de Servicios Sociales Universidad.
- El Centro Municipal de Tiempo Libre Voltereta.
- Centros educativos: Colegio Privado de E.E. La Purísima para Niños Sordos, el Colegio Público Basilio Paraíso, Colegio Público César Augusto, Colegio Público Cesáreo Alierta, Colegio Público Doctor Azúa, Colegio Público Eliseo Godoy y el Colegio Público Recarte y Ornat.
- Asociaciones como: YMCA, Artistas Plásticos Goya, Club Cultural 33, Radioaficionados, Rondalla, Club de Montaña, Alcohólicos rehabilitados "Albada", De la Tercera Edad, Juvenil Amigos del Tenis de Mesa, Tiro con Arco, etc.

La población escolar que asiste al instituto proviene fundamentalmente de la adscripción del Centro Público de Educación Infantil y Primaria Recarte y Ornat. En menor medida recoge alumnos de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria de Basilio Paraíso, Joaquín Costa y Doctor Azúa.

El IES Corona de Aragón también suele acoger en el proceso de adscripción y en el de admisión, aunque en una pequeña proporción, alumnos que provienen de las siguientes instituciones:

- Centros Privados de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Salesianos, María Montessori y El Buen Pastor
- Centro Privado de Educación Secundaria San Valero que también imparte PCPI.
- Centros Privados de Formación Profesional Específico Plus Ultra, Conde de Aragón, L. M. García Urrea y E.E. de Negocio. Los dos primeros imparten PCPI.
- Centros Sociolaborales -últimos adscritos en curso escolar 2009-10 que imparten PCPI Almozara, La Jota-Tamiz, Valdefierro, Casco Viejo- Magdalena, El Pinar, Actur, Oliver, Torrero, San José, Las Fuentes y Casetas.

Debido a la situación céntrica y bien comunicada de nuestro centro los alumnos de bachillerato proceden de distintos barrios de la ciudad. Todos estos centros están en áreas urbanas que cuentan con características socioculturales y económicas distintas.

En la actualidad el centro cuenta con casi el 25% de alumnado extranjero, la mitad de ellos ecuatorianos, un cuarto restante lo forman los colombianos y los rumanos a partes iguales y el resto proviene de un amplio abanico de países: Argentina, Bulgaria, Chile, República Dominicana, Cuba, Méjico, Venezuela, China, Vietnam, Guinea, Marruecos, Moldavia y Rusia, entre otros.

En definitiva, se trata de un alumnado heterogéneo, que ofrece grandes contrastes sociales, económicos y culturales dando lugar a una gran riqueza intercultural.

La característica sociocultural de nuestro alumnado está representada por dos grupos poblacionales muy definidos. Por un lado, el alumnado español provenientes de familias de clase media, que tienen trabajos fijos (obreros de fábrica, administrativos, construcción, profesores...), con un nivel cultural medio y una situación económica estable. Por otro lado, por el alumnado de familias de clase baja, inmigrante, sin trabajo fijo, la mayoría con trabajos eventuales agrícolas, limpieza, hostelería, construcción y transporte -camioneros, repartidores...- y con una situación económica desfavorecida. Los ingresos familiares son bajos y ocasionales, por lo que algunas familias acuden a los Servicios Sociales para demandar ayudas económicas y así cubrir las necesidades de deudas. Poseen un nivel cultural bajo y las familias en muchos casos están desestructuradas.

El alumnado proviene en su mayoría de los centros de la zona en la Enseñanza Obligatoria, mientras que en Bachillerato menos del 50 % pertenecen a la zona 5, hay una gran mayoría de alumnos procedentes de la enseñanza privada. En la actualidad se imparte un programa de enseñanza bilingüe en lengua francesa con alumnos en todos los cursos, tanto en ESO como en Bachillerato.

5.- IDENTIDAD E IDEARIO DEL CENTRO

El Instituto de Enseñanza Secundaria Corona de Aragón de Zaragoza:

- a) Defenderá y promoverá las libertades y el pluralismo ideológico, educando en la convivencia y respeto hacia los valores democráticos.
- b) Practicará una educación no discriminatoria, evitando diferencias por razón de raza, nacionalidad, religión, sexo o circunstancias personales y haciendo hincapié en la coeducación.
- e) Favorecerá el conocimiento, el respeto y la colaboración con el entorno natural, social y laboral.
- d) Buscará por todos los medios la formación integral del alumnado, que le permita adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para su inserción social y laboral, desarrollando en él el gusto por aprender, la investigación y el conocimiento en sí mismo, así como un espíritu crítico y actitudes positivas hacia el medio ambiente, la salud, la paz, la solidaridad, la participación, la creatividad, el trabajo continuado y bien hecho, el diálogo y la tolerancia.
- e) Velará porque las relaciones entre el profesorado y el alumnado (y viceversa) sean fluidas y respetuosas, evitando que el proceso de enseñanza-aprendizaje se base en un sistema exclusivo de selección, pues el alumnado es diverso en capacidades y motivaciones, y nadie carece de capacidades, por tanto éstas han de buscarse y desarrollarse a través de las vías o alternativas más convenientes.
- f) Su comunidad educativa participará democrática y autónomamente en la gestión del centro de acuerdo con la ley y con los principios y normas expresados en este Proyecto Educativo.

A continuación desglosamos estos objetivos generales en otros que se derivan de ellos y son más operativos.

A) Defenderá y promoverá las libertades y el pluralismo ideológico, educando en la convivencia y el respeto hacia los valores democráticos.

OBJETIVOS

- 1. Impulsar los valores de la solidaridad frente a los de la mera competitividad.
- 2. Fomentar la reflexión y el estudio sobre los derechos y deberes del ser humano.
- 3. Favorecer la libertad de opinión y expresión a través de cauces legítimos y respetuosos.
- 4. Inculcar la tolerancia como base de una buena convivencia.
- 5. Difundir todo tipo de información que promueva una educación por la paz.
- 6. Favorecer la libertad de opinión y expresión a través de cauces legítimos y respetuosos.
- 7. Divulgar y exigir el ejercicio de las normas de cortesía.

B) Practicará una educación no discriminatoria, evitando diferencias por razón de raza, nacionalidad, religión, sexo o circunstancias personales y haciendo hincapié en la coeducación.

OBJETIVOS

- 1. Favorecer una convivencia libre de prejuicios sociales y personales.
- 2. Respetar las diferentes creencias religiosas e incluso la ausencia de las mismas.
- 3. Fomentar actitudes que detecten y eviten estereotipos sexistas no sólo en el ámbito escolar, sino en el familiar y social.
- 4. Ofertar una diversificación de opciones escolares y profesionales para ambos sexos, no discriminatoria.
- 5. Educar a los alumnos y alumnas en el respeto a sus diferencias y en la valoración positiva y enriquecedora de su diversidad.
- 6. Desarrollar programas específicos para los alumnos con dificultades en el aprendizaje.
- 7. Ofrecer actividades y estimular actitudes que faciliten la integración del alumnado en el centro.
- 8. Utilizar el lenguaje en forma no discriminatoria.

C) Favorecerá el conocimiento, el respeto y la colaboración con el entorno natural, social y laboral.

OBJETIVOS

1. Conocer y respetar el medio natural equilibrado frente al degradado, propiciando las aportaciones que favorezcan su conservación o mejora y promoviendo actividades como fuente de conocimiento y de placer.
2. Informar de la existencia de organizaciones para la defensa del consumidor y del medio ambiente, así como de los recursos institucionales y legales.
3. Fomentar el respeto y cuidado del entorno cívico y cultural.
4. Promover el uso adecuado de las instalaciones y de los medios materiales del centro.
5. Colaborar en las actividades promovidas por Asociaciones y Entidades deportivas, culturales y laborales.
6. Desarrollar las Prácticas en alternancia y promover convenios que permitan la transición de los alumnos/as del centro al mundo laboral.

D) Buscará por todos los medios la formación integral del alumnado, que le permita adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para su inserción social y laboral, desarrollando en él un espíritu crítico y actitudes positivas hacia el medio ambiente, la salud, la paz, la solidaridad, la participación, la creatividad, el trabajo continuado y bien hecho, el diálogo y la tolerancia.

OBJETIVOS

1. Conducir al alumnado hacia el conocimiento teórico-práctico, dotándole de los instrumentos necesarios para un aprendizaje objetivo, riguroso y contrastado.
2. Orientar al alumnado en la búsqueda de soluciones a sus dudas personales, profesionales y laborales.
3. Estimular el ejercicio de la reflexión y el análisis.
4. Mostrar cómo la ciencia puede ser utilizada, si no se prima el bien común, en función de los intereses que prevalecen en un momento dado.
5. Discernir los mensajes que difunden los medios de comunicación y la publicidad.
6. Adecuar la metodología y los medios educativos del centro a la realidad científico-técnica de nuestra sociedad.
7. Potenciar las actividades físico-deportivas.
8. Promover la responsabilidad ante la salud personal y comunitaria, desarrollando el conocimiento del propio cuerpo y sus necesidades, así como la aplicación de soluciones y de la prevención.
9. Difundir todo tipo de información que promueva la educación por la paz.
10. Presentar contenidos de las distintas áreas desde la perspectiva de la solidaridad entre los pueblos y las personas.
11. Fomentar valores estéticos, humanísticos y científicos que den una visión global y un equilibrio a la formación de los alumnos/as.
12. Utilizar métodos didácticos que permitan la participación individual y en equipo para el desarrollo de las actividades educativas.
13. Valorar la perfección, precisión, exactitud y pulcritud en la realización de las tareas.
- 14.- Favorecer el gusto por el aprendizaje, la investigación y el conocimiento en sí mismo como base de una formación integral e intelectual, de forma que se sienten las bases en ellos para formar parte de una futura sociedad del conocimiento

E) Velará por que las relaciones entre el profesorado y el alumnado (y viceversa) sean fluidas y respetuosas, evitando que el proceso de enseñanza-aprendizaje se base en un sistema exclusivo de selección, pues el alumnado es diverso en capacidades y motivaciones, pero nadie carece de capacidades; por tanto, habrá que buscarlas y desarrollarlas a través de las vías o alternativas más convenientes.

OBJETIVOS

1. Utilizar las metodologías apropiadas para cada área y grupo de alumnos/as, adaptándolas a sus necesidades e intereses y a su heterogeneidad.
2. Infundir en el alumnado una actitud positiva ante el aprendizaje y el trabajo.

3. Evitar el dogmatismo y la intransigencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Educar en el respeto a las personas individuales: sus derechos y deberes.
5. Favorecer el desarrollo afectivo de los alumnos/as, afirmando su autoestima y autocontrol.

F) Su comunidad educativa participará democrática y autónomamente en la gestión del centro de acuerdo con la ley y con los principios y normas expresados en este Proyecto Educativo.

OBJETIVOS:

1. Diseñar un organigrama eficaz del centro, que facilite canales de participación y comunicación.
2. Redactar un Reglamento de Régimen Interior que facilite y armonice las relaciones entre los distintos estamentos que componen la comunidad educativa en el respeto, la colaboración y la solidaridad.
3. Dar a conocer dicho Reglamento de Régimen Interior a toda la comunidad educativa.
4. Incentivar la formación de asociaciones que promuevan iniciativas entre los distintos miembros de la comunidad escolar.
5. Buscar una utilización óptima de los recursos materiales y humanos del centro.
6. Promover la realización de cursos de formación y perfeccionamiento para el profesorado.
7. Colaborar con las instituciones del distrito, del municipio, de la provincia y de la región en los temas de educación.
8. Impulsar la participación activa y democrática de todos los miembros de la comunidad educativa en la gestión del centro.

TÍTULO II: ENSEÑANZAS Y PROGRAMAS

6.- ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN

En el centro se imparten las siguientes enseñanzas:

-Tres vías en cada curso de la ESO, una de ellas sección bilingüe (1º, 2º, 3º y 4º de la ESO)

- Dos modalidades de Bachillerato
 - Bachillerato de Ciencias y Tecnología
 - Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades
 ambas modalidades con la posibilidad de estudios en la sección bilingüe en lengua francesa.
 - Dos Programas de Cualificación Profesional Inicial:
 - Ayudante Administrativo (ADG 101)
 - Ayudante de Instalaciones Electrotécnicas y de Telecomunicaciones (ELE101)
 - Dos cursos de Acceso Ciclos Formativos de Grado Superior:
 - Modalidad de Tecnología y de Electrotecnia
- También se dispone de los siguientes programas: Integración (*Pedagogía Terapéutica*), Aprendizaje Básico, Diversificación curricular, Atención y acogida a alumnado inmigrante, e Inmersión Lingüística.

7.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

7-01.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

7.01.A-Tabla resumen del cómputo horario y de materias de la ESO

ÁREAS Y MATERIAS	HORAS SEMANALES					
	1º Curso			2º Curso		
	Ordinario	Bilingüe	P.A.B.	Ordinario	Bilingüe	P.A.B.
Lengua Castellana y Literatura	4	4	5	4	4	5
Inglés	3	3	3	3	3	3
Matemáticas	4	-	5	4	-	5
Matemáticas en Francés	-	4	-	-	4	-
Ciencias Sociales: Geografía e Historia	3	3	3	3	3	3
Educación Física	2	2	2	2	2	
Ciencias de la Naturaleza	3	3	3	3	3	3
Educación Plástica y Visual	3	3	3	3	3	3
Tecnología	-	-	-	3	3	3
Francés para Bilingües	-	4	-	-	4	-
Música	3	3	3	-	-	-
Religión / Atención Educativa / Historia y cultura de las religiones	2	2	2	1	1	1
Tutoría	1	1	1	1	1	1
<i>Francés o alternativas como Taller de Matemáticas o Taller de lengua</i>	2*	-	-	2*	-	-
TOTAL	30	32	30	30	32	30

* El alumnado cursará preferente un segundo idioma (Francés), excepcionalmente, si existen problemas de aprendizaje y la administración educativa así lo aconseja, se podrá realizar como alternativa el Taller de Matemáticas o el Taller de lengua.

ÁREAS Y MATERIAS	HORAS SEMANALES	
	3º Curso	
	Ordinario	Bilingüe
Lengua Castellana y Literatura	4	4
Inglés	3	3
Matemáticas	3	3
Ciencias Sociales: Geografía e Historia	3	-
Ciencias Sociales: Geografía e Historia en Francés	-	3
Educación Física	2	2

Biología y Geología	2	2
Física y Química	2	2
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	1	1
Tecnología	3	3
Música	3	3
Francés para Bilingües	-	4
Religión / Historia y Cultura de las Religiones/ Actividades de estudio	1	1
<i>Francés o alternativas como Taller de Matemáticas o Taller de lengua*</i>	2	-
Tutoría	1	1
TOTAL	30	32

* El alumnado cursará preferente un segundo idioma (Francés) o Cultura Clásica. Excepcionalmente, si existen problemas de aprendizaje y la administración educativa así lo aconseja, se podrá realizar como alternativa el Taller de Matemáticas o el Taller de lengua.

ÁREAS Y MATERIAS	HORAS SEMANALES	
	4º Curso	
	Ordinario	Bilingüe
Lengua Castellana y Literatura	4	4
Inglés	4	4
Ciencias Sociales: Geografía e Historia	3	-
Ciencias Sociales: Geografía e Historia en Francés	-	3
Educación Física	2	2
Educación ético-cívica	2	2
Religión / Historia y Cultura de las Religiones/ Actividades de estudio	1	1
Tutoría	1	1
Matemáticas A o Matemáticas B El alumno/a debe de elegir entre una de estas dos *	4	4
Optativas para alumnos NO bilingües, se deben elegir tres materias de la siguiente lista: Biología y Geología - Latín - Educación plástica y visual - Música - Física y Química - Informática - Francés - Tecnología	9	-
Optativas para alumnos BILINGÜES: Estos alumnos deben cursar obligatoriamente Francés y elegir dos materias optativas de la siguiente lista: Biología y Geología - Educación plástica y visual - Física y Química - Informática - Latín - Música - Tecnología	-	9
TOTAL	30	32

* Las Matemáticas A van destinadas a alumnos que en estudios posteriores no cursarán más esta materia. Las Matemáticas B están orientadas a aquellos alumnos que en estudios posteriores cursarán matemáticas

7.01.B.- IDONEIDAD DE LAS MATERIAS OPTATIVAS PARA POSTERIORES ESTUDIOS

Para realizar un Bachillerato o una Formación Profesional relacionada con las Ciencias de la Naturaleza y de la Salud es conveniente haber estudiado en 4º ESO: Matemáticas B, Biología y Geología, Física y Química.

Para realizar un Bachillerato o una Formación Profesional relacionada con las Tecnologías es conveniente haber estudiado en 4º ESO algunas de las siguientes materias: Matemáticas B, Tecnología, Física y Química, Educación Plástica o Informática.

Para realizar un Bachillerato o una Formación Profesional relacionada con las Artes es conveniente haber estudiado en 4º ESO: Música, Educación Plástica o Informática.

Para realizar un Bachillerato o una Formación Profesional relacionada con las Ciencias Sociales y Humanas es conveniente haber estudiado en 4º ESO: Latín, Informática, Música o Educación Plástica

7.01.C.- PROGRAMA DE APRENDIZAJE BÁSICO (PAB): PERFIL DEL ALUMNADO CANDIDATO

Entendemos por Programa de Aprendizaje Básico la existencia de modalidad organizativa que permita recoger al alumnado de 1º y 2º de la ESO con un elevado desfase curricular y dificultades de aprendizaje, con la finalidad de facilitar el desarrollo de las competencias básicas necesarias para proseguir su proceso educativo a lo largo de la etapa.

El perfil del alumnado candidato a este programa es el siguiente: Art. 3 de la Resolución de-05-06-2007 (Aplicación experimental PAB)

Alumnado menor de dieciséis años que tenga las siguientes características: un desfase curricular de al menos dos años, dificultades generalizadas de aprendizaje, cualquiera que sea su causa, y posibilidad, a juicio del Equipo de profesores de su curso de procedencia o, en su caso, de referencia, de seguir con aprovechamiento las enseñanzas del Programa.

Para que un alumno pueda cursar este programa será precisa propuesta del Equipo Docente, su evaluación psicopedagógica, una vez oído el propio alumno y tras la autorización de su familia o representantes legales, seguida de un informe de la Inspección de educación y de la Resolución expresa del Director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte.

7.01.D.-PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Entendemos por Programas de Diversificación Curricular la existencia de modalidad organizativa que permita recoger al alumnado de 3º y 4º de la ESO que presente dificultades generalizadas de aprendizaje, con la finalidad de que, mediante una metodología y contenidos adaptados a sus características y necesidades, adquiera las competencias básicas, alcance los objetivos generales de la etapa y, por lo tanto, obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

DIVERSIFICACIÓN 3º y 4º E. S. O.			
Programa base de diversificación. Dos años de duración			
Ámbitos y materias		1º Divers. (3º E.S.O.)	2º Divers. (4º E.S.O.)
Ámbito lingüístico y social*		7	7
Ámbito científico-tecnológico		7	7
Ámbito práctico		5	3
Inglés		3	4
Áreas Troncales con su grupo de referencia	Música	3	3*
	Educación para la Ciudadanía	1	-
	Educación ético-cívica	-	2
	Educación Física	2	2
Atención educativa/ Religión	Historia y cultura de las religiones/ Religión	1	1
Tutoría		1	1
TOTAL		30	30

***Áreas Optativas:** El alumnado del programa de Diversificación podrá elegir una materia optativa entre Música, Latín o Francés.

El perfil del alumnado candidato a este programa es el siguiente:

Para Diversificación a un año el alumno debe tener o cumplir en el año que accede al programa 15 años y no ser mayor de 18 años. Para Diversificación a dos años, el alumno debe tener o cumplir en el año que accede al programa 15 años y no ser mayor de 18 años.

Haber estado escolarizado/a en el centro el curso anterior.

Presentar dificultades generalizadas de aprendizaje, en tal grado que le impida alcanzar los objetivos propuestos para el ciclo o curso que realizan.

Encontrarse en situación de riesgo evidente de no alcanzar los objetivos de la etapa cursando el currículo ordinario y, por tanto, no poder acceder al Título de Graduado en Secundaria.

Que se hayan puesto en marcha para él medidas ordinarias o extraordinarias de atención a la diversidad con anterioridad.

Tener posibilidades reales y deseo de obtener el título de Graduado en Secundaria.

Haber mostrado interés a través de un mínimo de trabajo personal en el desarrollo de las adaptaciones realizadas.

- Haber agotado las posibilidades de permanencia en el mismo ciclo o curso.
- Acceder voluntariamente al Programa de Diversificación Curricular.
- Excepcionalmente, podrán acceder al Programa de Diversificación los alumnos de 2º de E.S.O. que cumplan los requisitos y se hallen en condiciones de aprovecharlo.
- Para proponer un alumno para el Programa de Diversificación Curricular, así como para su incorporación al mencionado programa, se seguirán los pasos que determina la normativa vigente.

7.01.E-Organización de los grupos de la ESO

El puzzle que supone la organización de un centro de Enseñanza Secundaria en general, y de los grupos de alumnos en particular, precisa de una metodología holística, sistémica y sistematizada que permita dar respuesta a las necesidades organizativas del centro. El hecho de que la organización de los grupos presenta interrelaciones entre ellos, con otras organizaciones del centro, como pueden ser la elaboración de las hojas de actividad del profesorado, del cupo, de las plantillas orgánicas, de los horarios de grupos y profesores, etc., determina que la definición del proyecto de organización de los grupos de alumnos debe incluirse dentro del proyecto logístico de todo el centro.

La organización de los grupos de alumnos en un IES como el Corona de Aragón no se hace al azar, a última hora, sin método o de una determinada manera porque siempre se ha hecho así. Es un proyecto anual que lleva a cabo todas las acciones necesarias para cumplir con la necesidad de organizar un curso escolar dentro de unos plazos y dentro del marco logístico del centro, es decir, es una acción única y temporal que tiene un principio y un fin, y que intenta dar la mayor satisfacción a todas las partes que forman la comunidad educativa.

En este tipo de proyecto es muy importante la retroalimentación, o *feedback*, entre la propia organización de grupos y entre esta y el resto de proyectos de organización del centro, ya que esto permite una visión más amplia y cercana a la realidad de lo que acontece, a la vez que permite replantearse los resultados y así ajustar el proyecto a los nuevos retos.

Por estas razones este proyecto de organización de grupos, entre otras, tiene las siguientes características:

- Emplear unas metodologías bien definidas: Proceso jerarquizado, sistematizado y retroalimentado de obtención de datos y herramientas de cálculo.
- Poder realizar medidas repetibles y confiables.
- Estimar costes horarios y soluciones.
- Plantear una o varias soluciones flexibles ante las posibles situaciones.
- Replantear a través de la realimentación de los resultados para ajustar la información disponible.

La metodología queda recogida en un conjunto de procesos que van a permitir obtener la información necesaria para construir el marco o los límites entre los que nos podemos mover a la hora de organizar los grupos. Reiteramos que los procesos de obtención de datos están planteados bajo un prisma holístico, que permite la continua retroalimentación de datos para así ir variando los planeamientos según surgen las nuevas necesidades. Los procesos de obtención de información o sistemas generadores de información, así como las herramientas y las directrices y decisiones sobre la organización de grupos quedan recogidos en el Proyecto de Organización de Grupos aprobado en Comisión de Coordinación Pedagógica de 25 de mayo de 2011.

7-02.- BACHILLERATO

Comprende dos cursos académicos y posibilitará una formación especializada de los alumnos que les capacitará para acceder a los estudios universitarios o a la formación profesional de grado superior. Pueden cursarse estudios de bachillerato en las modalidades de "Humanidades y Ciencias Sociales" y de "Ciencias y Tecnología".

Las enseñanzas se organizan en materias comunes, materias propias de cada modalidad y materias optativas.

7.02.A.- 1º BACHILLERATO

MATERIAS COMUNES	Ciencias para el Mundo Contemporáneo (2h) * Educación Física (2h) Filosofía Ciudadanía (3h) Inglés I (3h) Lengua Castellana y Literatura I (3h)			
	Religión (Opcional) (1h)			
	MODALIDAD: CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
MATERIAS DE MODALIDAD (4h cada una)	OPCIÓN "CIENCIAS"	OPCIÓN "TECNOLOGÍA"	OPCIÓN "HUMANIDADES"	OPCIÓN "CIENCIAS SOCIALES"
	Biología y Geología Física y Química. Matemáticas I.	Tecnología Industrial I o Dibujo Técnico-I Física y Química. Matemáticas I.	Historia del Mundo Contemporáneo Latín I Griego I	Historia del Mundo Contemporáneo Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales Economía
OPTATIVAS elegir una	Francés I Dibujo Técnico I Tecnología de la Información Economía		Francés I Psicología Tecnología de la Información Economía (sólo los de la opción de Humanidades)	
OPTATIVAS PROGRAMA BILINGÜE	Los alumnos de ambas opciones pueden: - Hacer Francés como materia optativa dentro del horario - Hacer <u>Francés fuera del horario lectivo</u> y elegir, además, una de las optativas señaladas anteriormente			

Los alumnos de programa bilingüe cursarán **Ciencias para el Mundo Contemporáneo (2h) en Francés**.

7.02.B.- 2º BACHILLERATO

MATERIAS COMUNES	Historia de España* Historia de la Filosofía Inglés II Lengua Castellana y Literatura II			
	Religión (Opcional) (1h)			
	MODALIDAD: CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
MATERIAS DE MODALIDAD (4h cada una)	OPCIÓN "CIENCIAS DE LA SALUD"	OPCIÓN "TECNOLOGÍA"	OPCIÓN "HUMANIDADES"	OPCIÓN "CIENCIAS SOCIALES"
	Biología Química Elegir una Matemáticas II C. de la Tierra y del Medio Ambiente	Física Matemáticas II Elegir una Dibujo Técnico II. Tecnología Industrial II Biología	Latín II Griego II Historia del Arte	Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II Geografía Economía de la Empresa
OPTATIVAS elegir una	Francés II Dibujo Técnico II Química Geología		Francés II Literatura Fundamentos de Administración y Gestión	
OPTATIVAS PROGRAMA BILINGÜE	Los alumnos de ambas opciones pueden: - Hacer Francés como materia optativa dentro del horario - Hacer <u>Francés fuera del horario lectivo</u> y elegir, además una de las señaladas anteriormente			

* Los alumnos de programa bilingüe cursarán **Historia de España (4h) en Francés**.

7.03.-SECCIÓN BILINGÜE ESPAÑOL-FRANCÉS

La sección Bilingüe del IES Corona de Aragón abarca tanto la Educación Secundaria Obligatoria como el Bachillerato en sus dos modalidades.

El francés es considerado como segunda lengua extranjera, en la ESO se incrementa en dos horas el horario lectivo; en el Bachillerato se oferta en el bloque de optativas.

La primera lengua extranjera será el inglés.

El currículum de la materia en francés deberá adaptarse a la ampliación horaria. El currículum de la materia en francés (DNL) será el currículum Oficial de Aragón.

- La incorporación de un alumno a la sección bilingüe se hará teniendo en cuenta:
 - La coordinación con el profesorado de Primaria.
 - El interés que el alumno muestre por el programa y sus objetivos.
 - Que el alumno posea una buena formación lingüística en castellano y en inglés.
 - Para incorporarse a la sección bilingüe en un curso superior los alumnos deben superar una prueba de nivel en la que el alumno deberá acreditar el seguimiento de los estudios en francés en la etapa en la que se matricula.

- Los grupos no deberán exceder de 15 alumnos, integrados en grupos de referencia siempre que la organización del centro lo permita.

- Las peculiaridades de estos alumnos se consignarán en los expedientes académicos del alumnado que los realice, así como en el historial académico y en las actas finales de curso conforme a lo establecido en la normativa vigente para el programa de las secciones bilingües.

7-04.- PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

7.04.A.- OBJETIVO DE LOS P.C.P.I

- El objetivo de los Programas de Cualificación Profesional Inicial es favorecer la inserción social, educativa y laboral de los alumnos, de forma que, alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, así como que tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

7.04.B.- PERFIL DEL ALUMNADO CANDIDATO

Jóvenes mayores de dieciséis años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Excepcionalmente, y con el acuerdo de alumnos y padres o tutores, dicha edad podrá reducirse a quince años para aquellos que, una vez cursado segundo, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa.

7.04.C.- CURSOS Y MODALIDADES QUE SE IMPARTEN

Se imparten las modalidades I y II de los siguientes PCPI:

- Ayudante administrativo (AGD101)
- Ayudante de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones (ELE101)

7.04.D.-ALTERNATIVAS AL FINALIZAR ESTOS ESTUDIOS

Acceso al mercado laboral, en busca de empleo o autoempleo. Los alumnos que no obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria pueden realizar una prueba de acceso y continuar estudiando un Ciclo Formativo de Grado Medio. Aquellos alumnos que obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria pueden acceder directamente a un Ciclo Formativo de Grado Medio o al Bachillerato.

7.04.E.- ESTRUCTURAS DE LOS CURSOS Y MODALIDADES QUE SE IMPARTEN

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial incluirán tres tipos de módulos:

- a) Módulos específicos que desarrollarán las competencias del perfil profesional y que, en su caso, contemplarán una fase de prácticas en los centros de trabajo, respetando las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales y Formación Profesional.
- b) Módulos formativos de carácter general, que amplíen competencias básicas y favorezcan la transición desde el sistema educativo al mundo laboral.
- c) Módulos de carácter voluntario para los alumnos, que conduzcan a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Los alumnos que superen los módulos obligatorios de estos programas obtendrán una certificación académica expedida por la Administración educativa. Esta certificación tendrá efectos de acreditación de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. Los módulos conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación

Secundaria Obligatoria tendrán carácter voluntario, salvo para el alumnado que haya accedido de forma excepcional con 15 años, se organizarán en torno a tres ámbitos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico.

La duración de los programas será de un año, incluyendo entre un mínimo de 900 horas y un máximo de 1.050 horas.

Una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos cursados en el instituto, los alumnos matriculados en los PCPI podrán realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo, con una duración total de 150 horas. La parte fundamental de este módulo se desarrolla en empresas, y con su oferta se pretende complementar la adquisición de las competencias profesionales propias de cada título, conseguida en el centro educativo mediante la realización de un conjunto de tareas básicas entre las actividades productivas del centro de trabajo seleccionado.

La distribución horaria semanal se ajustará a la siguiente estructura general:

MODALIDAD-I

<i>MODULOS FORMATIVOS</i>	<i>HORAS SEMANALES DE CLASE</i>
MÓDULOS ESPECÍFICOS	
Módulos Profesionales Específicos en el instituto	14
MODULOS FORMATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	
Módulo Desarrollo Personal y Social	6
Módulo Formación Emprendedora y Laboral	3
Módulo Aprendizajes Instrumentales	6
TUTORÍA	
Tutoría	1
Formación en Centros de trabajo	
TOTAL HORAS SEMANALES	30

MODALIDAD-II

<i>MODULOS FORMATIVOS</i>	<i>HORAS SEMANALES DE CLASE</i>
MÓDULOS ESPECÍFICOS	
Módulos Profesionales Específicos en el instituto	14
MODULOS FORMATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	
Módulo Desarrollo Personal y Social	2
Módulo Formación Emprendedora y Laboral	3
ÁMBITOS	
Ámbito de Comunicación	4
Ámbito Social	2
Ámbito Científico-Tecnológico	4
TUTORÍA	
Tutoría	1
Formación en Centros de trabajo	
TOTAL HORAS SEMANALES	30

7-05.- CURSOS DE ACCESO A CICLOS SUPERIORES

7.05.A.- CURSOS Y ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN

- Se imparten dos cursos: uno concerniente a la especialidad de tecnología y otro a la especialidad de electrotecnia.

7.05.B.- ESTRUCTURA DE LOS CURSOS

ACST Acceso Ciclos Superiores -Tecnología			
N			
3		Lengua Castellana y Lit.	
3		Inglés	
3		Matemáticas	
3		Tecnología	

ACSE Acceso Ciclos Superiores -Electrotecnia			
N			
3		Lengua Castellana y Lit.	
3		Inglés	
3		Matemáticas	
3		Electrotecnia	

1

Tutoría

1

Tutoría

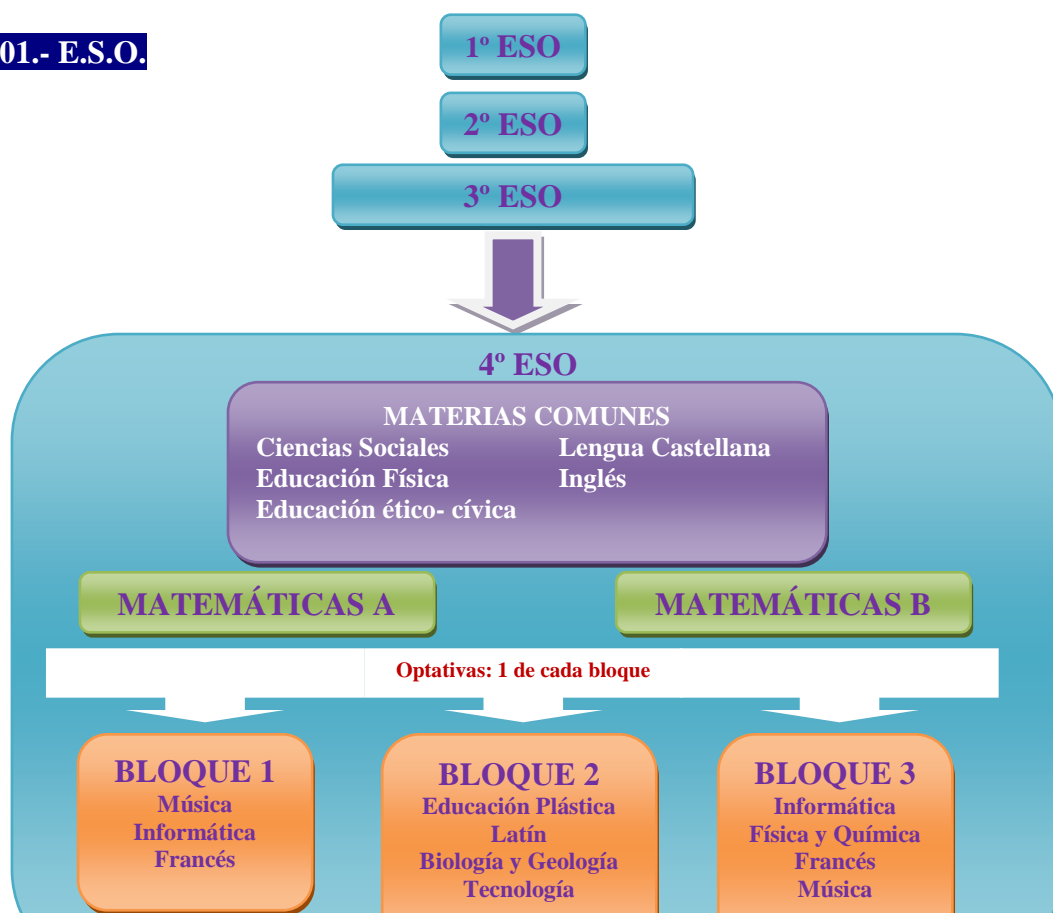
TÍTULO III: ITINERARIOS EDUCATIVOS

8.- ITINERARIOS EDUCATIVOS

El sistema educativo actual plantea varios momentos de elección académica en que los alumnos van construyendo su propio perfil académico. A lo largo de los siguientes cuadros se ofrece una guía con la finalidad de ayudar en la elección de optativas en el continuo que supone el sistema educativo.

Los itinerarios que este centro oferta son los siguientes:

8-01.- E.S.O.



8-02.- BACHILLERATO.

1º BACHILLERATO

MATERIAS COMUNES

Ciencias para el Mundo Contemporáneo	(2h)
Educación Física	(2h)
Filosofía y Ciudadanía	(3h)
Lengua Castellana	(3h)
Inglés	(3h)

MATERIA VOLUNTARIA: Religión

CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

MATERIAS DE MODALIDAD (4 h)

Matemáticas I
Física y Química
-Una de las dos siguientes
Biología y geología

HUMANIDADES Y CC SS

MATERIAS DE MODALIDAD (4 h)

Historia del mundo contemporáneo

HUMANIDADES
Latín I

CC SS
Matemáticas CC SS

ARTE

NO SE OFERTA EN EL CENTRO

2º BACHILLERATO

MATERIAS COMUNES

Historia de la Filosofía	(3h)
Historia de España	(3h)
Lengua Castellana y Literatura	(3h)
Inglés	(3h)

MATERIA VOLUNTARIA: Religión

BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

MATERIAS DE MODALIDAD (4 h): elegir de un bloque tres materias

< -----CIENCIAS DE LA SALUD-----> < ----- CIENCIAS E INGENERÍA ----->

Biología
Química
CC de la Tierra

Biología
Química
Matemáticas II

Biología
Física
Matemáticas II
CCTMA

Dibujo TécnicoII
Física
Matemáticas II
CCTMA

Tecnología
Física
Matemáticas II
CCTMA

Electrotecnia
Física
Matemáticas II
CCTMA

TÍTULO IV: ACTIVIDADES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE SE PARTICIPA

9.- ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN REGULARMENTE

9-01.- GENERALIDADES

De forma regular se llevan a cabo Actividades Complementarias y Extraescolares cuyos objetivos generales son los siguientes:

- a) Potenciar las actividades de carácter cultural y deportivo como elementos educativos necesarios de la actividad docente.
- b) Favorecer la utilización de los recursos tanto del Centro como de la comunidad en el desarrollo de dichas actividades.
- c) Propiciar el desarrollo de vínculos entre los distintos estamentos de la Comunidad Escolar.

Son propuestas y realizadas por los Departamentos Didácticos, la A.M.P.A., la Junta de Delegados y el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, y coordinadas por éste último, que las incluye en su programación. Son aprobadas por el Consejo Escolar.

Entre otras destacan: el viaje de estudios de los alumnos de 4º de E.S.O. y/o Bachillerato; intercambios escolares, las salidas didácticas de los cursos; las visitas a empresas públicas y privadas; asistencia a representaciones teatrales o musicales, charlas, etc.; y multitud de actividades complementarias para los alumnos que cada año se recogen en la Programación General Anual.

- Las características de estas actividades se recogen en el Programa de Actividades Complementarias y en la Programación del P.I.E.E, ambos pertenecientes a la Programación General Anual.

9-02.- PROYECTO DE INTEGRACIÓN EN ESPACIOS ESCOLARES

- El Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PIEE), promovido por el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza y gestionado por Servirecord, tiene como objetivo convertirse en una alternativa educativa para el ocio y el tiempo libre de los jóvenes escolarizados de Zaragoza y potenciar sus hábitos de participación en el entorno. Complementa la formación del alumnado fomentando valores de respeto, tolerancia y solidaridad.
- El PIEE dispone en cada centro de un educador, así como un presupuesto para la realización de actividades y compra del material. El presupuesto del Ayuntamiento está complementado con aportaciones de los Centros Educativos, las Asociaciones de Padres de Alumnos y las cuotas de los participantes.
- El educador del PIEE trabaja en coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares de cada centro, desarrolla actividades concretas en colaboración con el profesorado y se coordina con otros recursos y entidades de la zona en la que desarrolla su proyecto.
- Las actividades que se llevan a cabo en el PIEE son muy variadas y pueden clasificarse en varios grupos: cursos y talleres, dirigidas por monitores/as especializados (funky, teatro, percusión, etc.); equipos deportivos, que intentan incidir en deportes poco difundidos o minoritarios (tenis de mesa, voleibol, fútbol femenino, etc.); grupos de actividad, que requieren una mayor dedicación del educador (revista, rol, radio, etc.); actividades con otros centros o con las entidades de su entorno. Todas estas actividades se realizan en horario extraescolar, fundamentalmente en horario de tardes, aunque también organiza actividades en recreos y jornadas culturales del centro.
- Los jóvenes que quieran participar en cualquiera de las actividades que se organizan, o deseen proponer otras iniciativas, solo tienen que dirigirse al educador del PIEE del centro.

10.- PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE SE PARTICIPA

- El IES Corona de Aragón se afianza como uno de los centros públicos líderes en calidad educativa al participar en los siguientes programas institucionales que permiten atender mejor a la diversidad de los alumnos (intereses y capacidades), motivar a los alumnos con nueva metodología educativa innovadora e incorporar las nuevas tecnologías como formación para futuro.

10-01.- PROGRAMA DE BILINGÜISMO

- Desde el curso 2005-06 el IES Corona de Aragón imparte el Programa de bilingüismo en lengua francesa.
- Nuestro Instituto por aprobación de Consejo Escolar y Claustro consideró que dicho programa bilingüe es de gran importancia para el desarrollo intelectual y personal de nuestros alumnos. Esta enseñanza aporta una doble perspectiva de la lengua francesa, ya que dicha materia se imparte como lengua extranjera y además se utiliza en otra de las materias del currículo. Igualmente les supone mayores posibilidades para su futuro profesional al contar con gran conocimiento de otra lengua extranjera. Desde la sección bilingüe se contribuye a potenciar el desarrollo de los valores de una Europa común a través de las lenguas.
- Los alumnos que cursan esta enseñanza estudian además de inglés, como lengua extranjera, francés (4 h. semanales) y una de las materias del curriculum de cada curso en francés. Los alumnos de la Sección bilingüe respecto al resto de sus compañeros ven incrementado su horario lectivo en dos horas semanales en la ESO. Como consecuencia de la prolongación de la jornada, se amplía el horario escolar y se retrasa

la salida. En el Bachillerato las horas de francés se cursan como materia optativa, no suponiendo aumento de jornada lectiva, salvo para los alumnos que lo deseen.

Las asignaturas del currículum elegidas para ser impartidas en francés son: Matemáticas para 1º y 2º de ESO, y Ciencias Sociales para 3º y 4º de ESO. En lo que respecta al Bachillerato el currículum para las asignaturas impartidas en francés se cursan Ciencias para un Mundo Contemporáneo en 1º de Bachillerato, e Historia de España en 2º de Bachillerato.

Se cuenta también con la presencia de una asistente de lengua francesa, lector/a, que contribuye, junto con los profesores, a la mejora y perfeccionamiento de dicha lengua.

Como complemento a la actividad lectiva se vienen realizando las siguientes actividades extraescolares:

- Intercambio a Lyon con el “Lycée Ampère”.
- Viaje de final de curso al sur de Francia para los alumnos de 1º y 2º de ESO, Sección bilingüe.
- Viaje de final de Sección bilingüe a Bruselas o París para Bachillerato.
- Coup de Théâtre en francés para los alumnos de la Sección bilingüe en colaboración con la asociación K@leidos, con participación en diferentes festivales nacionales e internacionales.
- Agrupación coral de la sección bilingüe en la celebración de la fiesta de Navidad.
- Asistencia a la representación teatral organizada por la asociación de teatro K@leidos .

Con la firma de un Convenio de colaboración entre “L’Institut français “ y el IES Corona de Aragón, alumnos de 3º y 4º de ESO, así como de Bachillerato de la Sección bilingüe, pueden pasar cada año los exámenes de DELF para obtener los diplomas homologados en la Comunidad Europea que acreditan los niveles: A2, B1 y B2. Los resultados obtenidos en estas pruebas a fecha de hoy son altamente satisfactorios, habiendo pasado esta prueba la totalidad de los alumnos con muy buenas calificaciones.

10-02.- PROYECTO RAMÓN Y CAJAL

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen una herramienta más para poder mejorar nuestro trabajo en la práctica docente, y al mismo tiempo poder ayudar a nuestros alumnos a mejorar su formación y su proceso de aprendizaje.

El proyecto tiene como finalidad última el conseguir que los profesores utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (ordenadores, Internet, etc.) en la enseñanza de sus asignaturas y los alumnos participen así en el aprendizaje de las mismas.

Los objetivos que se persiguen con este proyecto son los siguientes:

- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como una herramienta más del trabajo personal y de aula, para facilitar procesos de aprendizaje.
- Elaborar materiales didácticos a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, página Web del centro, etc.
- Favorecer la comunicación e intercambiar información con otros compañeros del mismo centro o de fuera de él.
- Alcanzar destreza en la consulta, análisis y selección de información a través de Internet, fomentando la capacidad crítica de nuestros alumnos.

El coordinador del proyecto es un/a profesor/a del centro, con las siguientes funciones: conocer y dar a conocer el material y los recursos que hay en el centro, así como ayudar a que los equipos informáticos estén en las mejores condiciones para su uso.

10-03.- PROGRAMA ESCUELA 2.0

Se trata de un programa de ámbito nacional que tiene por objetivo la introducción de la informática en las aulas de la ESO, intentando lograr un cambio metodológico que adapte la enseñanza a la revolución de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC's) que estamos viviendo.

Su nombre se inspira en la denominada Web 2.0. Frente a la forma de utilizar Internet tradicional (hoy llamada Web 1.0) donde el usuario habitual se limita a consultar la misma sin poder cambiarla, siendo un mero espectador, la Web 2.0 permite un uso interactivo de la misma, permitiendo que cada usuario pueda aportar su grano de arena a la misma. El usuario pasa de ser un espectador a ser un actor, permitiendo, por ejemplo, anunciar un evento en una red social, compartir archivos con otros usuarios o, incluso, editar un artículo de una enciclopedia. Del mismo modo, en Escuela 2.0, el alumno no debe ser un mero espectador del uso que el profesor haga de las TIC's, sino que es el propio alumno (además del profesor) quien debe usarlas.

Para que esto ocurra, la Escuela 2.0 se basa en el llamado modelo 1:1. Este modelo implica un ordenador para cada alumno, de modo que el alumno utilice el ordenador como una herramienta educativa más.

El equipo elegido para uso del alumnado ha sido un mini-portátil o netbook. Los motivos son los siguientes:

- Es un equipo de bajo coste, pudiéndose conseguir equipos incluso por debajo de los 300 €
- Su pequeño tamaño, similar al de un libro de texto, y su poco peso, ligeramente por encima de 1 Kg.
- A pesar de lo anterior, gracias a la evolución de la Informática en los últimos años, estos equipos son autosuficientes, funcionan muy bien y disponen incluso de conexión Wifi.

El programa también incluye la introducción de las llamadas pizarras digitales interactivas o PDI's en las aulas de la ESO. Se trata de unas pizarras conectadas a un ordenador, a su vez conectado a un video-proyector, de modo que podemos escribir sobre ella como si de una pizarra tradicional se tratara, pero nos permite muchas más cosas: podemos escribir sobre un mapa, una fotografía, unos apuntes, una página Web, podemos sacar una cuadrícula que nos ayude a dibujar, podemos emplear determinadas herramientas de dibujo, podemos guardar lo que hemos escrito con ella en un disco duro, o en un pendrive, etc.

El IES Corona de Aragón fue elegido, en el curso 2010-11, por las Administraciones Educativas de nuestra Comunidad Autónoma como candidato para entrar en el Programa Escuela 2.0, reto que asumió el centro tras la preceptiva aprobación por parte de Claustro de Profesores y del Consejo Escolar del mismo. De este modo el IES Corona de Aragón se afianza como uno de los centros públicos líderes en calidad educativa.

Las pizarras digitales se instalaron en nuestro centro en el curso 2010-11 en todos los niveles de la ESO, disponiendo de una pizarra cada aula de referencia de cada grupo de alumnos. La intención del centro es la de instalar dos pizarras más para uso de los grupos de Diversificación y PAB, para que en las horas que no están con el grupo de referencia puedan disponer de esta tecnología.

Por decisión de la Comisión de Coordinación Pedagógica, ante las posibles opciones planteadas por la administración, los mini-portátiles estarán a disposición de todos los alumnos de la ESO. Para ello no se cederán ni prestarán de forma nominal. Cada grupo de alumnos que precise la utilización podrá solicitarlos a través del profesor de la materia en la que se van a utilizar.

10-04.- PROGRAMA DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO INMIGRANTE Y AULA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

Nuestro Instituto colabora con el CAREI (Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural) desde el curso 2001-2002 aplicando un protocolo de acogida al alumnado emigrante dentro del Plan de Atención a la Diversidad.

Con la publicación en 2006 de las resoluciones de la Dirección General de Política Educativa (Resolución 290507 aulas de español A1, Resolución 2006 Tutores de Acogida), se nombra un profesor que desempeña las dos funciones, la de Tutor de Acogida y la de Profesor del Aula de Español. Se asigna un aula específica dotada con material informático. El profesor nombrado por el director realiza los cursos organizados por el CAREI y, cada curso, se organiza el aula de español y se acoge a los alumnos, ya sean de otro idioma o bien hispanohablantes, para su integración en una escuela intercultural.

Los alumnos inmigrantes y su familia reciben información del funcionamiento del centro y del sistema educativo español. Con los datos recabados y con los resultados de la evaluación inicial el Equipo Directivo asigna grupo e informa al tutor de aula.

10-05.- PROGRAMA DE AYUDA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL CURRICULAR: libros de textos, etc.

El anterior Programa de gratuidad de libros ha desaparecido y en su lugar, la administración educativa, ha establecido un sistema de becas-ayudas para la adquisición de material curricular, entre otros de libros de texto. Este programa va destinado a los alumnos matriculados en E.S.O. en centros educativos sostenidos con fondos públicos ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón. La manera de acceder a ellos se regula por normativa del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte

10-06.- MASTER DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

El master es el título universitario oficial que habilita para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas y que proporciona la formación pedagógica y didáctica necesaria para el ejercicio de la enseñanza. Sustituye al título de Especialización Didáctica, al Certificado de Cualificación Pedagógica y al antiguo CAP.

Con el mencionando master se pretende formar profesores que no sólo resuelvan las situaciones educativas, sino que sean profesionales formados en la reflexión, en la resolución de problemas, en la investigación y la innovación, que puedan contribuir a que las futuras generaciones de alumnos estén mejor preparadas para afrontar los retos que, sin duda alguna, se les presentarán.

Formando parte de dicho master se realiza una fase de prácticas (*Practicum*) en los centros educativos. El objetivo fundamental es que los estudiantes se inicien en la adquisición de aquellas competencias básicas para desenvolverse en un centro de Educación Secundaria y que sepan cómo funcionan los aspectos organizativos y de coordinación en el centro y del centro con el exterior. En realidad, se trata de ver la interacción entre la teoría y la práctica.

La fase de prácticas tiene dos estancias diferenciadas:

En la primera tiene lugar el contacto del futuro profesor con la realidad escolar en su conjunto, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación, sus retos en la sociedad actual, los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente. Para ello describirá, analizará y valorará los documentos de organización de centro: Reglamento Orgánico de Centro, Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Plan de Atención a la Diversidad, etc., así como los órganos de gobierno, de coordinación didáctica, de evaluación... Realizando entrevistas con diferentes personas del centro, observa la vida del centro.

En segunda se pretende que el alumno del master adquiera experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a su especialidad. Para ello, revisará las programaciones didácticas de los diferentes niveles, las actividades de enseñanza-aprendizaje y, posteriormente, diseñará una unidad didáctica y materiales que utilizará en el aula con la supervisión

del profesor tutor de prácticas. Así mismo, asistirá a las reuniones periódicas de los equipos educativos, analizando los mecanismos de coordinación docente y participará en las reuniones del departamento didáctico correspondiente.

La relación entre profesores con experiencia y alumnos que quieren llegar a serlo es una extraordinaria fuente de enriquecimiento mutuo.

10.07.- PROGRAMA CIENCIA VIVA

Ciencia Viva (CV) es un programa del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón que propone, desde hace 20 años, actividades científicas. Las actividades que se programan son conferencias, exposiciones, viajes a instalaciones científicas, talleres en los centros, jornadas de Ciencia y gastronomía, circuitos científicos. También se publica una revista trimestral, Clepsidra, con contenidos científicos, colaboraciones de los alumnos y los profesores y noticias del programa.

El programa pretende poner el acento en cuatro aspectos: ciencia, científicos, alumnos, profesores. Muestra que la Ciencia –con mayúsculas– no es sólo algo que pasa en lejanos países; también sucede cerca y se hace ciencia de calidad. La ciencia es una actividad de cooperación internacional, pero el programa quiere mostrar la ciencia que se hace cerca de sus casas, en la Universidad y centros de investigación aragoneses. Por supuesto que también colaboran con el programa investigadores de fuera de

Aragón y se programan visitas a centros españoles o internacionales, como el CERN de Ginebra, el ESRF de Grenoble...

Participamos en este programa desde el curso 2007-08.

10.08.- PROGRAMA CINE Y SALUD

Desde el curso 2001-2002 el instituto viene participando en este programa diseñado desde el Gobierno de Aragón por la Dirección General de Salud Pública, en colaboración con la dirección General de Política Educativa. El programa Cine y Salud acerca varios aspectos relacionados con la promoción de la salud en la adolescencia, utilizando el cine como recurso a partir del visionado de una película o cortometraje, facilitando al profesorado un material didáctico, útil y de sencilla aplicación para trabajar la salud desde el aula. Los programas educativos de la Dirección General de Salud Pública siguen los criterios de la Red Latinoamericana y de la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud. Ambas buscan potenciar el papel protagonista del profesorado en cuestiones relativas a la educación para la salud.

Entre los principales objetivos de Cine y Salud destacan:

- Facilitar el desarrollo de la educación para la salud de acuerdo con el currículo de la ESO.
- Motivar al alumnado el análisis y el disfrute de una película con valores presentes en su vida cotidiana.
- Abordar la salud en la adolescencia desde una triple dimensión relacional: con uno mismo, con las personas del entorno y con el medio natural circundante.

El programa se dirige especialmente a ESO, adolescentes de los centros educativos aragoneses, aunque también puede ser útil para cualquier colectivo de la comunidad educativa. El programa debe contar con el apoyo del Consejo Escolar.

La metodología del programa busca un aprendizaje activo y participativo en las actitudes del alumnado, planteando que en cada actividad se incremente el nivel de responsabilidad personal ante su salud y las de sus compañeros. Sus principales ejes de trabajo son:

1. Películas y materiales para el aula.
2. Festival de Cortometrajes y Spots.
3. Pantallas Sanas.

Películas y Materiales para el Aula. Se ofrecen diferentes temas/películas para cada curso de la ESO. De esta manera, se plantea un itinerario para que el alumno pueda abordar los múltiples aspectos de la

educación para la salud en su recorrido educativo. Existe un conjunto de películas que han sido bien valoradas en cursos anteriores y que están archivadas en la Biblioteca del Centro.

Festival de Cortometrajes y Spots. La oferta se completa con una serie de cortometrajes premiados en las diferentes ediciones del Festival que, acompañados de una guía didáctica, permiten abordar diversos temas de educación para la salud desde la perspectiva de las habilidades para la vida.

Pantallas Sanas. El programa Cine y Salud cuenta, además, con este subprograma, en el que también participa nuestro instituto, que está dirigido a la comunidad educativa, donde se aborda la fenomenología de las pantallas y las nuevas tecnologías desde la promoción de la salud, con una guía para analizar cuestiones como el consumo, la sociabilidad, las adicciones o la búsqueda de entornos más saludables desde la televisión, Internet, los videojuegos, la publicidad o los móviles.

10-09.- PROGRAMA UN DÍA DE CINE

La mejor explicación sobre lo que este programa significa es el siguiente extracto que procede de la página Web del IES Pirámide de Huesca:

“La alfabetización es más, mucho más que leer y escribir. Es la habilidad de leer el mundo, es la habilidad de continuar aprendiendo y es la llave de la puerta del conocimiento” (Paulo Freire, pedagogo).

Un Día de Cine es un programa pedagógico del Departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón que se desarrolla en el IES Pirámide de Huesca, contando con el patrocinio de la Caja Inmaculada y de la Fundación Anselmo Pie.

Si hacemos un breve balance, recordaremos que comenzó como idea en la primavera de 1999 siendo provincial, pasando al año siguiente a ser autonómico con sede central en el IES Pirámide y subsedes en Teruel, Calanda y en la Filmoteca de Zaragoza.

Básicamente consiste en una proyección matinal para estudiantes de secundaria, bachillerato y ciclos formativos, que se complementa con una guía didáctica con la que se trabaja antes y después de ver la película.

Desde el primer momento dos líneas de acción marcan su orientación didáctica: la alfabetización audiovisual y el crecimiento personal, referentes que orientan la elección de las películas, la elaboración de los materiales de trabajo y el desarrollo de las sesiones; todo siempre con la finalidad de facultar al profesorado y al alumnado en el ejercicio de una mirada analítica del mundo real representado en las pantallas, ventanas que se nos abren a muy distintas concepciones del mundo, y nunca de manera inocente y desinteresada.

Punto fundamental a la hora de seleccionar los filmes son los temas transversales que se puedan tratar con ellos, buscando películas que favorecen la maduración del alumnado y su educación en valores, propiciando su integración en la sociedad como personas críticas, razonables y solidarias. Temas como por ejemplo: la educación afectivo-sexual; la imagen falsa del otro como enemigo; las consecuencias de la violencia sobre las personas; el acoso escolar, la autoridad y la convivencia entre iguales; la inteligencia emocional como una suma de facultades a ejercitar; la marginación social; la desigualdad Norte/Sur como problema y la inmigración como síntoma; la muerte como una parte más de la vida; la libertad individual y la moral propia; la sostenibilidad del planeta, la violencia machista..., entre otros, son los que se tratan desde diversos puntos de vista y adaptados al nivel del público asistente.

Participamos en este programa desde el curso 2007-08.

10-10.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO

En el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato aprobados por Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, “la educación del consumidor” forma parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ser fundamental en la educación integral del alumnado. Por tanto, la educación del consumidor puede y debe realizarse en el sistema educativo.

10-11.- PROGRAMA “COUP DE THÉÂTRE”

Como docentes de lengua extranjera, los profesores del Departamento de Francés han intentado siempre explicar en clase la importancia del idioma que se enseñaba. Aprender un idioma porque sí, sin dotarlo de implicación personal, de experiencias personales, es mucho más difícil y sobre todo menos apasionante.

El teatro como elemento aglutinador permite lograr mejor nuestros objetivos: trabajo de equipo y responsabilidades dentro del grupo, compromiso y reto personal, descubrimiento de uno mismo a través del personaje interpretado, y por supuesto la necesidad de dominar la lengua que acompaña a la interpretación.

Además, en cuanto el resultado de este trabajo se comparte con otros grupos y otros jóvenes, en cuanto tienen la posibilidad de presentarse a un festival, la lengua estudiada deja de ser una asignatura más para convertirse en una experiencia vital. Coup de Théâtre proporciona al adolescente situaciones reales de comunicación que le facilitan la vivencia personal que convierte el idioma francés no en un fin en sí mismo, sino en el instrumento que le ayuda a desarrollar su personalidad en diferentes campos. Es este componente afectivo el elemento principal de la experiencia y el motor que impulsa a nuestros jóvenes a superar las dificultades que entraña el estudio de una lengua.

El alumno de secundaria tiene la oportunidad de inscribirse a la actividad de teatro en francés en nuestro instituto. Se realiza en horario extraescolar. Los grupos no deben sobrepasar los 15 alumnos y se preparan durante dos horas semanales, en una sola sesión, durante ocho meses, de octubre a mayo.

La colaboración entre el profesional del *atelier théâtre* y del departamento de francés mejora siempre los resultados. El recorrido tipo del *atelier théâtre* se podría resumir en una primera fase de preparación y madurez del grupo para, a partir del tercer curso, participar en Coup de Théâtre y de allí dar el salto a un Festival en el extranjero de las mismas características, con la posibilidad de representar a España en un Festival de Festivales.

1º ESO Iniciación Muestra Fin de Curso de su ciudad

2º ESO Aprendizaje Muestra Fin de Curso de su ciudad

3º ESO El gran salto Festival Internacional Coup de Théâtre, Huesca

Muestra Fin de Curso de su ciudad

4º ESO Fin de ciclo Festival Internacional en el extranjero

Muestra Fin de Curso de su ciudad.

En nuestro Instituto se ha llevado a cabo esta actividad desde el curso escolar 2005-06 fecha en que se implanta la Sección bilingüe. Las dos primeras promociones participan en esta actividad durante el primer ciclo de ESO y es nuestra tercera promoción, curso escolar 2008-09, quien sigue participando activamente a fecha de hoy habiendo representado a nuestro Centro en el Festival de teatro de Huesca en abril de 2010 y a España en el Festival de Festivales de La Roche-sur- Yon en Francia en abril de 2011.

En el curso 2011-12 fuimos invitados a participar en el Festival de festivales que tenía lugar en Rumania en abril. Otro grupo de teatro iniciado en el curso 2010-11, en 1º de ESO, sigue normalmente su actividad y plan de trabajo. En junio de 2011 presentaron su obra de teatro en francés en nuestro Instituto y en la Muestra Fin de curso de nuestra ciudad, trabajando también en algún taller y en las jornadas escolares del Festival de teatro de Huesca.

10.12.- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO – PCPI

Este programa permite acercar al alumnado de PCPI o de ciclos al mundo del trabajo mediante la realización de prácticas en empresas. Para ello:

- Habrá un profesor tutor de prácticas por cada grupo de PCPI, que a su vez será el tutor del grupo-clase.
- El profesor tutor consensuará con el responsable de la empresa un calendario de visitas con el fin de realizar el seguimiento del programa formativo, incluyendo un mínimo de tres visitas: una para la presentación del alumnado, otra para el seguimiento del programa y la tercera para recibir información del tutor de la empresa para realizar la evaluación.
- La empresa debe contar con instalaciones y medios que permitan el desarrollo del programa formativo.
- La distancia desde el centro educativo al centro de prácticas y los medios de comunicación deben ser asequibles.
- Una vez realizada la evaluación, el profesor tutor entregará en la Secretaría del Centro el Anexo correspondiente cumplimentado y firmado para enviarlo al Servicio Provincial.

10.13.- PROYECTOS EUROPEOS: INTERCAMBIOS ESCOLARES

Desde el curso escolar 1986/87, el IES Corona de Aragón viene realizando ininterrumpidamente intercambio con institutos franceses, desde el curso 1986/87 con el Lycée Saint-Just de Lyon (Francia) y desde del curso 2009/10 con el Lycée Ampère de Lyon.

La organización del intercambio empieza siempre con la propaganda del mismo, así como con la entrega de fichas al alumnado, interesado en él, para rellenar con sus datos y proyectos; hecho que se produce al mismo tiempo en España y en Francia.

Pasamos a continuación a la tarea del emparejamiento de alumnado según sus gustos y aficiones, para a continuación distribuir las fichas de los franceses en España y de los españoles en Francia, con el consiguiente entusiasmo de los alumnos.

Los franceses vienen habitualmente a Zaragoza la semana anterior a las vacaciones de Navidad, siendo, por tanto, los profesores españoles, quienes conjuntamente con los franceses, organizan las actividades que se desarrollarán durante la semana del intercambio. A saber: asistencia del alumnado a algunas horas de clase, visitas a museos, monumentos y exposiciones, así como la realización de una excursión a algún lugar de interés (Monasterio de Piedra, Teruel, Huesca, Veruela, Tarazona, etc.) y, por supuesto, la visita panorámica de la ciudad (El Pilar, La Seo, La Aljafería, etc.). En ruta, tanto a la venida como a la ida, visitan alguna otra ciudad española.

Los españoles vamos normalmente a Lyon la semana que precede a la Semana Santa, coincidiendo con la mejoría del tiempo en primavera, seguimos aproximadamente el mismo esquema de organización de actividades que cuando los franceses vienen a Zaragoza, visitando siempre en ruta, tanto a la ida como a la venida, alguna ciudad, castillo o exposición, (ciudades como Carcassonne, Avignon, Nîmes, Arles, Narbonne, Orange, Collioure, Sète, etc., han sido objeto de nuestra visita en ruta).

Durante nuestra estancia en Lyon (segunda ciudad francesa tras París y a la orilla de los ríos Ródano y Saona), el alumnado asiste a algunas horas de clase y visita la ciudad, así como a diferentes museos y exposiciones, “Les Murs Paints”, “L’Hôtel de Ville”, “Le Musée de l’ Automobile”, “Le Musée de Sciences Naturelles”, “Le Palais de la Miniature”, “L’Hôtel Dieu” y “Les Traboules”, han sido algunas de las visitas realizadas durante tantos años. Ni qué decir tiene que hemos ido a otros rincones de Francia e incluso de Suiza durante la excursión que realizamos un día durante la semana (Grenoble, Saint-Etienne, Montpellier, Chamonix, Annecy o Dijon). El resto del tiempo libre, los alumnos lo dedican a practicar la

lengua francesa con las familias que los acogen, lo cual amplía su léxico, mejora su fluidez y les da una visión más amplia de la cultura europea en general y de la francesa en particular.

10.14.- ALUMNOS AYUDANTES A LA CONVIVENCIA

Dentro del Proyecto de Convivencia que se ha abordado durante el presente curso se va a iniciar un Programa de Alumnos Ayudantes, que esperamos comience a funcionar en el último trimestre del presente y sea, además, el germen para años futuros, no solo de dicho programa, sino también del de Alumnos Mediadores, lo que, creemos, exige una mayor preparación y complejidad.

El programa del que hablamos consiste en la selección, preparación (por medio de un Curso-Taller, llevado a cabo tanto por profesorado del centro como ajeno al mismo) y puesta en marcha de la acción sistemática y conjunta de un grupo de Alumnos Ayudantes, que comenzará este curso en 1º y 2º de la ESO y que irá ampliándose en años venideros hasta alcanzar todos los niveles educativos, cuyas atribuciones serán las siguientes:

- Acoger al alumnado de nueva incorporación al centro, para presentarlo, mostrarle las instalaciones y facilitarle la integración.
- Apoyar la integración del alumnado de su grupo o nivel que presente dificultades de socialización.
- Animar al alumnado que padezca conflictos larvados, para que lo ponga en conocimiento de las personas pertinentes y denuncie su situación.
- Dinamizar las reuniones grupales que persigan la resolución de conflictos, animando el debate, la reflexión y la búsqueda de soluciones pacíficas, consensuadas y dialogadas.
- Colaborar en la realización puntual de jornadas o actividades, que se centren en el trabajo de los valores que alientan este programa, tales como la tolerancia, la solidaridad, la paz...

10.15.- ATENCIÓN A ALUMNOS CON DEFICIENCIAS MOTÓRICAS Y/O AUDITIVAS

Desde la implantación de la LOGSE, todos los Centros Públicos pertenecientes al Gobierno de Aragón entraron a formar parte del programa de integración, especializándose algunos de ellos en determinadas modalidades de integración. El IES Corona se especializó, en primer lugar, en la atención a alumnos con deficiencias motóricas y, posteriormente, en deficiencias auditivas.

Desde el año 1998 el IES Corona de Aragón es un centro de integración de alumnos motóricos, por lo que se dotó a dicho instituto de recursos humanos: una Fisioterapeuta y dos Auxiliares Técnicos Educativos, así como de los recursos materiales necesarios, adaptando el centro para que no existan barreras arquitectónicas (ascensores, rampas, aseos y mobiliario escolar adaptado a las necesidades individuales de cada alumno). También se cuenta con un gimnasio de fisioterapia donde se realizan la habilitación o recuperación física individualizada de los alumnos con problemas motóricos.

DEFICIENCIAS MOTÓRICAS

La Fisioterapeuta tiene como objetivo la prevención, recuperación y/o habilitación física de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en el Ámbito Motórico, con el fin último de proporcionar a dichos alumnos los mecanismos precisos que le doten de autonomía personal y conseguir que su proceso de aprendizaje sea amplio y adaptado a sus capacidades reales, mejore su calidad de vida y facilite la mejor inserción sociolaboral posible.

Esto se realiza a través de una atención directa e individualizada con el alumno y al mismo tiempo de una forma indirecta a través del trabajo con el resto de profesionales educativos colaborando en la toma de decisiones sobre adaptaciones curriculares individualizadas, aportando los conocimientos de su especialidad. También en la elección y adaptación de materiales escolares para que estos alcancen su máxima funcionalidad.

Orientando y asesorando a los padres para conseguir que sus hijos puedan generalizar los aprendizajes alcanzados en las actividades cotidianas fuera del centro.

Elaboración y puesta en práctica de programas preventivos de Higiene Postural de los que podrán beneficiarse todos los alumnos del centro desde las tutorías.

DEFICIENCIAS AUDITIVAS

- Desde el año 2001 el IES Corona de Aragón es un centro de integración de alumnos hipoacústicos y sordos provenientes de los centros públicos de primaria de la zona 5 de Zaragoza y alumnado del CEE de alumnos sordos de La Purísima.
- La dotación de recursos humanos para este proyecto consta de una especialista en Pedagogía Terapéutica, una Intérprete del Lenguaje de Signos.
- Dentro del principio de normalización de la Educación, se intenta que el alumnado del programa de integración esté matriculado en su curso de referencia, recibiendo los apoyos necesarios para su desarrollo personal e intelectual.

10.16.- PROGRAMA DE COLABORACIÓN DE ALUMNOS ERASMUS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE ZARAGOZA CON EL IES CORONA DE ARAGÓN

- El IES Corona de Aragón colabora con la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza e un programa Erasmus en el que atiende a alumnos procedentes de universidades de Bélgica.
- Este programa, que se inició 2006-2007, permite la realización de prácticas docentes en este Centro, de alumnos belgas, ya que éste es el país con el que la Facultad de Educación tiene el programa de colaboración.
- Profesoras de dicha Facultad que guardaban una estrecha relación con el profesorado de francés, se pusieron en contacto con nuestro centro para iniciar esta colaboración, teniendo en cuenta la proximidad del IES Corona con la Facultad de Educación, ya que estos alumnos en prácticas tienen que compaginar el horario de clases de la Universidad con las prácticas en un IES.
- A lo largo de estos años han pasado por el IES Corona de Aragón alumnos, en su mayor parte alumnas, que han asistido a las clases de francés de los distintos grupos de secundaria, colaborando en actividades para que los alumnos del IES practicasen la lengua oral francesa e, impartiendo las distintas actividades con esfuerzo, autonomía y dedicación.

TÍTULO V: MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COOPERACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

11.- CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA ADSCRITOS

Los centros de Educación primaria adscritos al IES Corona de Aragón son:

- C.P. Recarte y Ornat
- C.P. Doctor Azúa
- C.P. Joaquín Costa
- C.P. Basilio Paraíso

Los alumnos que hayan cursado la Educación Primaria en dichos centros acceden al instituto sin necesidad de recurrir al procedimiento general de admisión de alumnos, con el fin de facilitar el paso de los alumnos de un centro a otro.

Consecuentemente, tanto el equipo directivo, como la Comisión de Coordinación Pedagógica del instituto impulsarán la colaboración con las direcciones y los claustros de los citados centros de primaria, con el fin de coordinar la continuidad de los programas de estudio de los alumnos en cada una de las áreas y materias, y de asegurar la transmisión de toda la información de utilidad para el mejor conocimiento de la personalidad y desarrollo personal de los alumnos.

12.- MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COOPERACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES

La participación de todos los sectores del IES tiene una gran importancia a la hora de conseguir un óptimo funcionamiento. Consideraremos, en primer lugar, cuáles son los cauces de participación prescritos por ley para cada sector. A continuación, describiremos los medios para impulsar su cooperación.

Sectores implicados en el IES

- Alumnado
- Familias
- Personal de administración y servicios

-Profesorado

Estos son los cauces de participación previstos para los diferentes sectores:

A).- Alumnado

-El alumnado es distribuido en grupos, los cuales eligen democráticamente a un delegado/a. Todos los delegados/as se integran en la Junta de Delegados/as. El alumnado tiene cuatro representantes en el Consejo Escolar.

-Existe también la posibilidad de formar asociaciones y sindicatos de estudiantes.

B).- Familias

-Los padres y madres tienen la opción de pertenecer a una AMPA. Asimismo, cuentan con una representación de tres personas en el Consejo Escolar.

-En el ámbito de competencias del Consejo Escolar, los representantes de padres y madres, con el apoyo del director y el orientador del centro, han constituido una comisión de seguimiento de resultados académicos.

C).- Personal de administración y servicios.

-El personal no docente está representado por una persona en el Consejo Escolar.

D).- Profesorado

-El profesorado del Centro se constituye en Claustro. También participa en el Consejo Escolar por medio de sus siete representantes.

La importancia capital, que se ha concedido desde siempre, a la necesidad de trabajar en la línea de mejorar las relaciones entre los diferentes sectores del IES queda reflejada en el hecho de que todos los Equipos Directivos lo han incluido en sus programas.

La Programación General Anual del Centro recoge este aspecto en los siguientes documentos:

- Plan de Orientación y Acción Tutorial
- Programación General Anual
- Reglamento de Régimen Interior

En el siguiente cuadro quedan reflejados los medios previstos para relacionar a los distintos sectores del centro.

	alumnado	familias	profesorado	P.A.S.
alumnado	Delegados Junta de delegados CONSEJO ESCOLAR	Domicilios particulares CONSEJO ESCOLAR	-Aulas -Tutorías -Act. Extraescolares CONSEJO ESCOLAR	Servicios Generales Conserjería Actividad cotidiana
familias	Domicilios particulares CONSEJO ESCOLAR	AMPA CONSEJO ESCOLAR	CONSEJO ESCOLAR	
profesorado	Aulas Tutorías Act. Extraescolares. CONSEJO ESCOLAR	Tutorías Horas de Visita CONSEJO ESCOLAR	Reuniones departamentos Reuniones de Equipos Docentes Claustro CONSEJO ESCOLAR	Servicios generales Conserjería CONSEJO ESCOLAR
P.A.S.	Servicios Generales	Actividad cotidiana	CONSEJO ESCOLAR	Asambleas

Como se desprende del cuadro anteriormente reflejado, el Consejo Escolar del Centro vertebra todas las actuaciones y las relaciones de los estamentos de la comunidad educativa.

El Consejo Escolar constituye comisiones para abordar diferentes temas cuando lo considera oportuno. De forma permanente existen las siguientes comisiones:

- Comisión de Actividades Extraescolares

- Comisión Económica
- Comisión de Relaciones Institucionales
- Comisión de Convivencia.

En cada una de estas comisiones se garantiza la participación de un miembro de cada estamento.

Por último, es necesario destacar que la mayor participación de cada sector dentro de su propio ámbito redundará en un beneficio para toda la comunidad educativa. Cuanto mayor sea la actividad y el compromiso de los diferentes representantes del Consejo Escolar mayor será también la calidad de nuestras relaciones personales y profesionales. La Junta de Delegados, cuyo funcionamiento es preciso dinamizar todavía, con sus múltiples funciones de participación y su capacidad para hacer un centro "a su medida", la AMPA con su posibilidad de dar su visión sobre el gran tema de la educación y de intervenir directamente en muchas de las salidas didácticas, actividades extraescolares, etc., el profesorado como profesionales del sector y el personal de administración y servicios como colaborador imprescindible en la organización diaria, contribuirán a hacer centros que no sólo instruyan intelectualmente sino formen ciudadanos y ciudadanas solidarios y comprometidos con su tiempo.

REGISTRO DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES

Curso	Legislación que afecta	Responsables	Información positiva de la CCP	Aprobado en Claustro	Aprobado en Consejo Escolar
2011-12	Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa <i>-Aportaciones de los miembros de la comunidad educativa</i>	<input type="checkbox"/> Actualizado a partir de los documentos realizados por: Carmen Gómez Pérez y Fernando Vela Clemente. <input type="checkbox"/> Normalizado, maquetado y redactado por: Fernando Vela Clemente <input type="checkbox"/> Revisado por: Blanca Palazón Campo, Javier Felices Maicas, Carmen Gómez, Patxi Elduayen, Luisa Moles Castán	20-03-2012	30-03-2012	25-04-2012
2012-13	-Ley de Autoridad del Profesorado <i>-Aportaciones de los miembros de la comunidad educativa</i>	Elaborado y redactado por: Fernando Vela y Javier Pascual Revisado por: Blanca Palazón Campo	21-03-2013	27-03-2013	24-04-2013